RESOLUCION N° 4043 /2017

EXPEDIENTE N° 3113/2007 M

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2017.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 3861/2017, dictada el 29 de noviembre ppdo., en el sentido que en reemplazo del señor Horacio Tomás Crespo que renunció, se contrate a la señora María Luz PINOAGA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente auxiliar, para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 180/185 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION